

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

UBICACIÓN TEMPORAL DE LOS COMERCIANTES DE LA PLAZA DE ABASTOS DE LAREDO DURANTE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA MISMA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX. [10L/4300-0432]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0432, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a ubicación temporal de los comerciantes de la Plaza de Abastos de Laredo durante las obras de remodelación de la misma y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0432]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Vox, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Innovación, Industria, Transporte, Turismo y Comercio, ha licitado la obra de Rehabilitación del Mercado de Laredo, como oficina de Atención al Peregrino del Camino de Santiago.

El propio Ayuntamiento de Laredo ha notificado el pasado 30 de diciembre a los comerciantes que mantenían sus puestos en dicho edificio que deben llevar a cabo el desalojo de estos a fin de poner a disposición del Gobierno de Cantabria dicho inmueble y ejecutar las referidas obras de rehabilitación.

Mientras tanto, los comerciantes que mantienen sus puestos en dicho Mercado van a ser desalojados por parte del Ayuntamiento sin que ninguna Administración les asegure un nuevo emplazamiento y sin que exista seguridad de si podrán o no volver a instalarse en dicho edificio una vez concluidas las obras.

La falta de voluntad por parte del Ayuntamiento y la desconsideración mostrada por el Gobierno de Cantabria hacia dichos comerciantes no es admisible; sobre todo cuando se trata de la pérdida de la actividad económica de dichas familias generando incertidumbre sobre dónde y cómo van a poder seguir con su negocio.

La rehabilitación del edificio es necesaria y supondrá un revulsivo para dicha zona, pero se debe conseguir que los comerciantes puedan seguir con sus puestos y dotando de la actividad propia de un Mercado de Abastos a dicha instalación.

Los vecinos de Laredo se han posicionado masivamente y en varias ocasiones con los afectados al entender que dicho mercado es un patrimonio de la memoria colectiva del municipio.



Por los motivos anteriormente expuestos, el Grupo Parlamentario Mixto-Vox presenta para su debate y posterior aprobación si procede la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que, en colaboración con el Ayuntamiento de Laredo, facilite una ubicación temporal a los comerciantes de la Plaza de Abastos durante las obras de remodelación de esta.

2. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que asegure, una vez finalizadas las obras de Rehabilitación del Mercado de Laredo, la existencia de puestos suficientes para la ubicación de los comercios propios de este tipo de instalaciones y que los actuales comerciantes tengan prioridad en la asignación de estos espacios.

Santander, 31 de enero de 2023

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Grupo Parlamentario Mixto."